

Llamado N° 5041/2023 Administrativo especializado en administración

Acta N° 6. Entrevista y ordenamiento aleatorio: En la ciudad de Montevideo, el día 13 de marzo de 2023, reunidos en el local del Instituto Nacional de Alimentación sito en Piedras 165, siendo la hora 09:00 el Tribunal de Concurso integrado por Mag. Nut María Rosa Curutchet, Dra. Esc. María del Carmen Nieto y Sra. Dasha Bujinsky y se cuenta con la presencia del Lic. Sergio Turra como representante de la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE).

El día 07/03/2023 se realizaron las entrevistas según fueron convocadas en Acta N° 4 de fecha 28.02.2023. Presentándose a la misma los siguientes postulantes: **2168199-2, 2169537-0, 2192038-8, 2198742-3 y 2216339-3.**

Los postulantes N° 2230063-4 y 2178036-2 no concurrieron a la entrevista por lo que quedan excluidos del presente concurso por no alcanzar el puntaje mínimo requerido.

Culminada la instancia de entrevistas, se procedió a la asignación del puntaje final a los postulantes.

	N.º DE POSTULANTE	PUNTAJE MERITOS Y ANTECEDENTES	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	2169537-0	74	25	99
2	2216339-3	64	25	89
3	2198742-3	46	25	71
4	2168199-2	45	25	70
5	2192038-8	45	25	70

En virtud de que existió empate en la calificación final de dos postulantes se recurrió a las bases del llamado y se procedió de la siguiente forma a efectos del desempate y establecer orden de prelación del cuarto y quinto puesto :

- a) se tomó en cuenta en forma excluyente el mayor puntaje obtenido en la etapa de evaluación de méritos y antecedentes, resultando que ambos casos contaban con el mismo puntaje:

Nº DE POSTULANTE	PUNTAJE MERITOS Y ANTECEDENTES
2168199-2	45
2192038-8	45

b) Por tal razón se convoca a realizar un ordenamiento aleatorio a efectos de establecer el orden de prelación, que se efectuará en presencia de Escribano Público el día 17/03/2023 a la hora 14:00 en la Sede del Ministerio de Desarrollo Social sito en Javier Barrios Amorin N.º 1376, Piso 2, Oficina 242. Quienes deseen presenciar este acto de ordenamiento podrán asistir. La participación en esta instancia no es obligatoria y el resultado del mencionado ordenamiento se publicará en el portal de Uruguay Concurso y en la web Institucional del MIDES.

Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que otorgan y firman los comparecientes en el lugar y fecha anteriormente indicados.

.....
Mag. Nut María Rosa Curutchet Dra. María del Carmen Nieto Sra. Dasha Bujunsky Lic. Sergio Turra